

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS21-CH-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
" OBRAS MECÁNICAS, CIVILES, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE EN LOCACIONES Y PLANTAS PARA LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA Y DE AIRE, DE LOS MÓDULOS 1 y 2 DEL PROYECTO CIS DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A."				
Descripción General de Actividades				
ADECUACIONES DE COMPRESION, MEDICION DE COMPRESORES CENTRIFUGOS Y RECIPROCANTES, FINALIZACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA TEA, TERMINACION Y MONTAJE DE LINEAS ASOCIADAS A LOS SILENCIADORES, QUE SE CONECTAN CON LOS COMPRESORES.				
Tiempo de Ejecución				
AL LLAMADO				
Fecha Estimada de Inicio				
30/06/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal: Otro Canal: Otro Canal: Otro Canal: director.hubllanos@concremack.com gestor.compras@concremack.com Profesional de Gestión Contractual		Jennifer Alejandra Porras		Jaime Enrique Boada R.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE DOBLADO DE TUBERIA	Unidad	1	0	1	Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos Mínimos: N/A Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: N/A Requisitos Técnicos: solicitamos del servicio de doblado de tubería en acero al carbono mediante equipo doblador especializado, requerido para la ejecución de actividades del proyecto. Criterios de Evaluación: cumplimiento de requisitos Especificación Técnica: Doblado y conformado de tubería en acero al carbono de acuerdo con los radios y especificaciones definidas en ingeniería. Alineación y adecuación de la tubería para su posterior montaje en campo. Suministro y operación de equipos especializados para el proceso de doblado. Personal técnico calificado para la ejecución de las actividades. Verificación dimensional y control de calidad de los				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					elementos conformados. Movilización, desmovilización y demás servicios asociados requeridos para la correcta ejecución de los trabajos. crédito				
Otros Requisitos: N/A									
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		45							
Lugar de Radicación de Facturas		Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremck							
Proceso de Radicación		La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura.							
Contacto para Facturación		KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com director.hubllanos@concremack.com Celular 317 7356875 gestor.compras@concremack.com							
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo		29/06/2026							
Hora Límite de Recibo de Propuestas		16:00:00							
Entrega de Propuestas		al correo electrónico jefecompras@concremack.com - director.hubllanos@concremack.com -admon.meta@concremack.com							
Contacto para Entrega de Propuestas		KATHERIN MORALES ESLAVA Celular 317 7356875 o al correo electrónico: jefecompras@concremack.com; director.mecanico@concremack.com - admon.meta@concremack.com gestor.compras@concremack.com							
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

COPIAR TODOS LOS CORREOS RELACIONADOS EN EL FORMATO